

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75

AÑO XXX.

La Cronica Meridional

ADVERTENCIA

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

ALMERIA.—Martes 8 de Enero de 1889.

NÚM. 8.590.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

PROTECCIÓN.

Bajo este epigrafe publica nuestro apreciable colega local *La Defensa*, el siguiente razonado artículo, que nosotros hubieramos titulado

JUSTICIA.

Señor ministro de Fomento. Sr. Conde de Xiquena. En la región andaluza existe una provincia pobre y desheredada que está próxima á desaparecer si vuestra excelencia no estudia su aflicta situación y trata de poner remedio á sus continuos y mortíferos pesares.

Esa provincia tan triste y tan abatida merced á la incuria de los deficientes gobiernos que rigen á España, es la provincia de Almería.

La provincia de Almería, sí, que habiendo vivido en una completa extenuación imposible de describir y relegada al olvido desde tiempo inmemorial, acude á V. E. cansada ya de esperar que tantos le han ofrecido, en demandas de auxilio que la salve de la inminente ruina que se cierne sobre las cabezas de sus honrados y prudentes habitantes.

Almería ha perdido con todo el vigor que le han perdido sus débiles y escasas fuerzas á fin de seguir el ansiado ferrocarril á Linares, además de los gobiernos, del capitalismo odioso que impera en su provincia y no ha conseguido aún.

Solamente que y ómesas ha recogido como respuestas las más ínfimas y santas aspiraciones.

Esto no es sino el Sr. Ministro de Fomento.

Vuestra excelencia que ocupa hoy en la nación el primer puesto, en lo que se refiere á esta tan querida región, puede, si quiere, ceñirse á la inmarcescible y honrosa tradición de la «justicia», en uno de cuyos floridos capítulos irá impresa la santa palabra de que con este pueblo premiará los tanto tiempo codiciados y que son, infortunadamente, los que han de salvarle de la desgracia y la miseria.

Considero, E. el estado en que se encuentra esta provincia y reflexione cuanto, á más de lo que sufre, habrá de padecer en lo que resta de invierno.

Ya habrá llegado á vuestro oído los clamores de este pueblo arruinado por los últimos tiempos que arrastraron vidas y haciendas á buscar venida á vuestro digno antecesor Sr. Cánovas al objeto de enterarse por sí mismo para poder remediar las continuadas desgracias que aún siguen abatido á este desolado suelo.

Si no ha llegado hasta V. E. esos clamores, prestele al Sr. Cánovas que él os dará detalles que no tratamos de relatar, porque aun cuando esto fuera posible, resultarían páliidos al efecto de la realidad.

Una solución hay únicamente para este país que es: El ferrocarril de Linares á Almería.

Con él se podrán exportar los riquísimos é inapreciables frutos que contiene este suelo y sus afanados mineros, estancados aún por la sensible falta de medios de comunicación.

«No estima, Sr. Ministro de Fomento, Sr. Conde de Xiquena, que una región que posee unos tan preciosos de vida como la provincia de Almería, muera cual la más árida y pre, por carecer de medios de comunicación?»

Y no estima también que sus habitantes vayan emigrando á las Américas y á África en busca de un mísero pan que alivie sus extenuadas cuando pudieran nadar en la abundancia y realizar lo que con tanta insistencia ha pedido?

«Ciertamente que sí, y por eso la provincia acude á V. E. humilde y res-

petuosa en solicitud de obras que proporcionen trabajo á sus dignos y prudentes moradores.»

¡Pobre Almería!

Continúa nuestro ilustrado colega el *Pabellón Nacional*.

«Cartas de Tijola, provincia de Almería, nos dan cuenta de la imponente manifestación que tuvo lugar el día 28 de Diciembre último, con objeto de protestar contra la exacción de contribuciones á los infelices propietarios que se han visto arruinados á consecuencia de la inundación del verano último.

En dicho día, y al ver los carteles de apremio fijados en los sitios públicos, el vecindario, sin previo acuerdo y por movimiento espontáneo, se lanzó á la calle en actitud verdaderamente desesperada, reuniéndose en manifestación en número de más de mil personas, que con el mayor orden, pero profundamente impresionadas, se dirigieron al Ayuntamiento para pedir que el Gobierno suspenda los procedimientos de apremio hasta que las Cortes acuerden acerca de la condonación de tributos á los pueblos que han sufrido los estragos de la inundación.

La situación del pueblo del Tijola es exactamente igual á la en que se encuentran otros muchos de la provincia de Almería, arruinados por la avenida, y así no es extraño que reine en ellos la agitación ante los procedimientos de apremio de que se ven amenazados.

Nada más justo que lo que piden los infelices pueblos de la provincia de Almería. Después de la ruina en que los ha dejado la inundación, exigirles, por el procedimiento de apremio, tributos que no pueden satisfacer en su actual estado de miseria, es una verdadera crueldad.

No somos partidarios de que el Estado se convierta en Providencia de los pueblos víctimas de ciertos accidentes de la naturaleza; creemos, por el contrario, que los labradores y propietarios deben cuidar de prevenirse contra ellos por esos mil medios que en otros países se emplean, pero esto cuando el Estado ejerza su misión, no cuando, como sucede en la provincia de Almería el Estado deja á los pueblos abandonados y sin medio alguno de defensa.

Dé el Gobierno á la provincia de Almería ferrocarriles, caminos, carreteras, puertos, todo lo que en mayor ó menor escala da á las demás provincias, y entonces tendríamos aplicación el que la Hacienda, aun después de un desastre tan tremendo como el que sufren los pueblos de aquella provincia, apremiase para el pago de los tributos; pero mientras esto no haga, repetimos que es una crueldad lo que se quiere hacer con aquellos desdichados pueblos.

«¡Pobre Almería! Clama sin cesar para que se le concedan los medios de salir de la miseria en que vive, y lejos de concedérselos el Gobierno como tiene el deber de hacerlo al igual de otras provincias, se apresura á dirigir apremios contra los contribuyentes que han perdido todo, arrastrado por la violencia de la corriente, que quizá si se hubieran emprendido las obras de defensa necesarias no se hubieran desbordado.

¡Pobre Almería!

LA PHILLOXERA.

I.
Dado el sistema desdichado que ha caracterizado á todos los Gobiernos de nuestro querido, al par que infortunado país á su paso por el poder, de hacer más política que administración, ha resultado como consecuencia natural de este criterio, el que la Agricultura, fuente general de nuestra riqueza, haya ocupado en su atención un lugar muy secundario al que le corresponde por su importancia y por los resultados de que ella es factible.

Pero esta abstracción á que durante tanto tiempo se ha hallado sometida, explicada por el equilibrio entre los productos obtenidos casi espontáneamente y el consumo; producción que hoy en que la población ha aumentado considerablemente y las necesidades que consigo lleva la civilización son insuficientes, han hecho salir de esa postración en que se hallaba para ocupar preferentemente su atención.

Una vez colocados en este terreno, pocos son los Ministros de Fomento que no han hecho algo por ella con la seguridad de alcanzar popularidad mereciendo el aplauso unánime del país. Debido á esta protección se señala en la Agricultura una nueva era, en que la ciencia ha reemplazado al empirismo, los estudios serios y profundos han sustituido á los superficiales, los principios positivos á los datos vagos é inciertos demostrando que la Agricultura puede marchar por el camino del progreso lo mismo que las demás industrias si se desatienden las prácticas legendarias y los principios de la rutina.

Pero desgraciadamente, y como si fuera un castigo por el abandono en que la producción agrícola se ha hallado, nuevos y graves obstáculos se presentan que impiden su creciente desarrollo, especialmente en plantas que hoy constituyen el filón de nuestra principal riqueza.

Esta riqueza y estos obstáculos inútil creo decir son la vida y las enfermedades que con frecuencia aterradora se presentan en las viñas españolas.

Pero ninguna de estas enfermedades merece tanta la atención de todos como la conocida por el epigrafe del presente artículo atendiendo á su naturaleza á la facilidad de su propagación y á la dificultad en el empleo de los procedimientos terapéuticos aconsejados por la ciencia.

Y con el objeto de divulgar estos conocimientos para que una vez conocidos sean más fácil su ataque y sobre todo el empleo de medios preventivos que se opongan al fácil acceso del mal, nos hemos decidido á publicar estos artículos no con la competencia que deseáramos, pero que procuraremos subsanar con la gran dosis de voluntad que nos anima.

Antonio Iraola Goicoechea.

Carta de Madrid.

4 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Sindicato de la prensa.

Por fin, parece que vamos á tener sindicato de la prensa madrileña. Mucho tiempo hace que esta reforma viene solicitándose por todos los que de buena fe venimos dedicándonos con mejor deseo que fortuna á este ingrato y mal remunerado oficio de periodistas. Pero hasta ahora nada se ha hecho, porque si bien cada uno de nosotros somos excelentes personas tratados individualmente, y ustedes perdonen la inmodestia por la parte que me toca,—en cuanto nos reunimos tres ó cuatro, ya no nos entendemos. Por eso ha resultado estériles cuantas tentativas de casinos, asociaciones y sindicatos hubo hasta el presente. Ahora parece que la cosa va de veras, porque la han tomado bajo su protección los directores de los principales periódicos madrileños. Que han de encontrar muchos obstáculos á la realización del propósito, no cabe duda; que aquellos á quienes el sindicato pueda perjudicar han de oponerse á su constitución definitiva, también es indiscutible; pero esto mismo debe alentar á los iniciadores del proyecto á convertirlo en hecho. Es preciso que desaparezca la explotación de la prensa, y de cuyos nombres no quiero acordarme; importa que le digan llamarse periodistas una poción de caballeros que pululan por ahí, con la osadía por lema y la vergüenza por escudo, que jamás han estudiado ni aprendido nada de nada; que ignoran no so-

lo los rudimentos de la buena crianza si no también las nociones más elementales del idioma y que con su cinismo y con su empaque andan á caza de gangas, comprometiéndose el buen nombre de la profesión y haciendo que las gentes miren con cierta prevención á los que usan con legítimo y bien probado derecho el título de periodistas, confundiendo tal vez con los que abusan de él, con beneficio propio.

Bien venido sea el sindicato si ha de concluir con todo lo que redundaba en desprestigio y desdoro de la clase. Pero si, lo que no es de esperar, ha de dejar en pie los vicios que hoy existen, maldita la falta que hace se constituya esa asociación en la cual confiamos, de buena fé, los periodistas honrados.

La política.

La política continúa sin animación, y atravesando un periodo de languidez completa.

La paralización que por efecto de las fiestas actuales experimenta la vida parlamentaria es tan grande, que en los círculos políticos nada nuevo se dice, girando las conversaciones sobre temas sobradamente discutidos, y en cuyo exámen me he ocupado ya repetidas veces. Los aspectos de la llamada cuestión Cánovas-Canalejas y sus consecuencias posibles; el debate anunciado sobre los asuntos militares más recientes y las combinaciones que ya van pareciendo inacabables, de alto personal, son cosas todas ellas de las que nada desconocido puede decirse, pues sus detalles y pormenores corren de boca en boca. No puede, por lo tanto, haber sorpresas mientras en el Congreso, y en el salón de sesiones, como en el de conferencias, no se planteen con temas de discusión, que traen á mal traer á los políticos.

Probabilidades.

Es de suponer que de aquí al día 7 se suavicen muchas asperezas, en lo cual confían las personas que tienen motivos poderosos para estar bien enterados; y si este vaticinio se realiza pueden perder tanto de su interés esas cuestiones, hoy por hoy graves que ni siquiera den pasto más de un día á la curiosidad de los periódicos y á la murmuración de los comentaristas. Muy plausible sería que ocurriese de esta suerte las cosas, porque el Parlamento podría con desahogo y tranquilidad de espíritu dedicarse á las tareas legislativas, que son las que al país interesan más, incluyendo entre ellas la discusión de los presupuestos que es la principal de todas, porque envuelve grandes problemas en los que juega papel activo el contribuyente, cuya situación es por todo extremo azarosa y exige que se la apliquen con regulación y premura los grandes remedios que corresponden á los grandes males.

El Sufragio Universal.

La comisión que entiende en el proyecto del Sufragio Universal continúa sus informaciones orales y públicas, y en breve las dará por terminadas á fin de proceder sin pérdida de tiempo á la redacción del dictamen que ha de ser sometido al estado del Congreso. La mayoría de las opiniones hasta ahora expuestas en la información, es favorable á la concesión del voto á los militares. Falta saber lo que la comisión acordará en este punto importantísimo.

Y por hoy no hay más.

Suyo affmo.,

M.

Cuartillas Malagueñas.

Málaga 3 Enero 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Muy Sr. mio: Empiezo por saludar cariñosamente á los lectores de LA CRÓNICA deseándoles á todos feliz año nuevo, y que veamos pronto realizadas nuestras esperanzas ya que el año que acaba de terminar ha sido un defraudador de ilusiones.

El día 1.º de Enero, llevose á efecto la manifestación cívica, anunciada en mi anterior.

Numerosísimos republicanos reunidos todos con un mismo ideal, recorrieron el trayecto señalado, disolviéndose en el Cementerio de San Miguel, después de colocar sobre la tumba de las víctimas, lujosas coronas adornadas de siemprevivas.

Un coche fúnebre tirado por ocho caballos, conducía las coronas cuyas cintas eran llevadas por caracterizados republicanos.

Detrás de la carroza iba una banda de música tocando una sentida marcha.

En todo el trayecto no se alteró ni un momento ese orden tan perfecto que estamos acostumbrados á observar en todas las manifestaciones de Málaga.

Los federales malagueños conmemoraron dignamente la triste fecha de ese día, consagrando un piadoso recuerdo á las muchas víctimas inmoladas por las torpezas de un gobierno y la falta de tacto del general Caballero de Rodas.

¡Nunca olvidaremos ese día de luto! Triste página de la historia, es el aniversario del 1.º de Enero!

Tres meses hacia, que España recibía con júbilo la memorable y gloriosa revolución de Setiembre, llamada redentora, cuando el Caballero de Rodas hizo su entrada en Málaga, á sangre y á fuego, marcando su paso con crímenes horrendos que la historia registra con espanto, y produciendo hondo desconsuelo y horror profundo el gobierno que entonces se titulaba liberal.

Por la noche, se celebró en el Casino republicano-progresista, una velada para festejar el santo del jefe del partido Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Galbien, Presidente reelegido de la nueva Junta, invitó al Sr. Moja y Rolivar, Director de *Las Noticias* órgano del partido y activo é ilustrado defensor de las ideas republicanas, á hacer uso de la palabra.

El Sr. Moja, correspondiendo á la atenta invitación, pronunció un discurso, que aunque él quiso darle el carácter de una conversación familiar, resultó un brillantísimo discurso.

Hizo el análisis de los partidos monárquicos, con tanta elocuencia y con tan oportunas aclaraciones políticas, que con justicia era interrumpido á menudo con entusiastas aplausos.

Yo soy el primero en reconocer las dotes especiales que reúne, para que con razón se le considere, como una de las primeras emiencias del partido.

Para completar su hermoso discurso, se leyó extensamente del Sr. Ruiz Zorrilla, términos tales que nunca se borrará de la memoria la velada del 1.º de Enero del presente año.

Por unanimidad fué acordado dirigir un telegrama de felicitación á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

La Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos ha emitido dictámen sobre las consecuencias de la voladura verificada el 10 de Noviembre último en la cantera de Almellones. Este dictámen, es favorable al ingeniero director de las obras del Puerto, puesto que uno de los considerandos, atribuye las desgracias ocurridas, á la falta de homogeneidad de la masa de roca á que dicha voladura se aplicó, y que la distancia de quinientos metros marcada como línea de seguridad era mucho más que suficiente para evitar todo peligro.

Pronto veremos la impresión que causa en Málaga esta resolución.

Una broma muy pesada, produjo anoche verdadera alarma entre los pacíficos paseantes de la calle de Granada, situada en lo más céntrico y concurrido de esta capital.

El caso es, que no sabiendo que médico emplear para llevar gente al teatro y anunciar públicamente las funciones, al famoso ilusionista Roberto E. Makallister, se valió del modo siguiente, muy original por cierto.

Entró en la acreditada peluquería del señor Carbonell, con objeto de afeitarse.

Una vez sentado, cogió una de las navajas que había sobre la mesa del referido establecimiento y en presencia de todos los parroquianos, se hundió varias veces el filo de la navaja en el cuello, haciendo ver, que se había cortado la garganta.

Borbotones de sangre corrían por su cuerpo, se bien pronto tocador, butaca, el suelo y todo lo que encontraba á su paso quedaba manchado.

Inútil es decir, el desconcierto tan extraordinario que produciría este inesperado suicidio.

Todos los que se afeitaban salieron des-pavoridos á la calle con el peinador al cuello unos, y los más afeitado una megilla y cubajonada la otra; en fin, una confusión general.

Bien pronto acudieron médicos y autoridades que tranquilizaron á los ánimos.

Mucho trabajo costó averiguar la causa de aquella algazara, porque todos corrían gritando y pidiendo auxilio.

Por último, algo más pacíficos después de los primeros momentos de incertidumbre y vacilación, se supo por el mismo suicida (que en mérito segundo hizo desaparecer su herida y manchas de sangre) que era un artista de la Compañía Rusa, que inaugura los trabajos esta noche en el teatro Principal y que autorizado por el Gobernador, se anunciaba de ese modo, oreyendo más eficaz el reclamo, que todos los prospectos del mundo.

En efecto; tiene razón, pero es muy fácil, que con sus *anuncios*, origine muchos disgustos y algunos de consecuencias fatales.

Aconsejo al célebre nigromántico Sr. Makallister, reserve sus gracias y habilidades para el Teatro, que no faltará público que aplauda y admire sus originales trabajos.

El Corresponsal.

«La Crónica» en París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. París 3 de Enero de 1889.

Muy Sr. mío y compañero:

La *Correspondencia española* de *l'Agence libre*, queriendo únicamente dar informaciones imparciales, no tomará posición en las cuestiones que separan los partidos políticos de Francia y se limitará á dar la opinión de los principales periodistas respecto al hecho importante del momento.

Hablando de la próxima elección de París, en el *Matin*, Mr. John Lemoine, de la Academia francesa, publica un notable artículo estableciendo que los resultados de dicha elección, cualesquiera que sean, no pueden tener la importancia que se supone.

Pues, considerando el trabajo de los conservadores que están con el general Boulanger, Mr. John Lemoine dice: «Hubo otras veces emigrados que negociaron con el primer consil de Bonaparte, contando con caudilg que trabajaban para la monarquía legítima. Se sabe como puso la suya antes de esa y de... nombre que hubo de proporcionar alguna utilidad á su familia sobre todo á un sobrino.

«Cuando el sobrino fué candidato á la presidencia de la República, los monarquistas y los conservadores fueron los principales instrumentos de su victoria. Pensaban muy bien hacer con él un jugueta y romperlo cuando no gastaría más. Se sabe como se tragó la otra, dándole la concha.»

Consejo de Ministros.

Los ministros se han reunido esta mañana, en el ministerio del interior (gobernación), bajo la presidencia de Mr. Floquet.

El ministro de la Guerra ha sometido á la aprobación del consejo el decreto que unifica los sueldos en el ejército y que será presentado pasado mañana á la firma del presidente.

El ministro de la instrucción pública ha presentado la cuenta de los gastos de la instrucción primaria, que asciende á cuatro millones, ya votados por este año.

Cañones franceses y alemanes.

Han hecho á campo grande, en el Brazil, experiencias comparativas entre cañones del sistema de Bange y cañones de sistema Krupp.

La *Esquite du Sud*, periódico de Rio de Janeiro, dice que las experiencias han establecido una vez más la superioridad de los primeros, principalmente en la precisión y en la penetración del proyectil.

Los ingleses en Egipto.

A pesar de todo lo que se diga, los ingleses están siempre sitiados en Souakin y de ello tenemos la prueba en lo que cuatro hombres, el primer día del año, habiendo salido de sus líneas para recoger leña, han sido presos y llevados por los árabes.

En Italia.

Segun telegramas particulares de Roma, la irritación está muy grande en el Parlamento italiano hácia Mr. Crispi, que ha puesto en cesantía al general Mattei, diputado, por haber votado contra los créditos militares.

El ministerio ha de ser interpellado respecto á la medida tomada á defavor del general Mattei.

En Servia.

Un telegrama de Buda-est dice, que cuatro diputados á la Skoupitchina han sido arrestados como conspiradores.

Triste noticia.

La princesa analia, viuda del príncipe Adalberto de Baviera, se ha vuelto loca antes de ayer, mientras estaba escuchando el *Songe d'une nuit d'été* á la Opera de Munich.

El incidente entristeció profundamente al público y la función se paró.

La princesa es hija del difunto infante don Francisco, hermana del rey don Francisco de Asis y madre del príncipe don Luis Fernando, que se casó con su prima doña Maria de la Paz.

GACETA.

DIA 4.

Gobernacion.—Orden rebajando la cuota de registro de direcciones abreviadas para los destinatarios de telegramas desde 1.º de Enero actual.

Fomento.—Orden otorgando á la Sociedad inglesa «Eidasa Bailovay y Nimes limited» concesion para construir y explotar un ferrocarril económico que partiendo de Irún termine en el puente de Enliza.

Gracia y Justicia.—Resumen de las resoluciones dictadas por ese ministerio, referentes á títulos nobiliarios.

DIA 5.

Fomento.—Circular dictando disposiciones

para el estricto cumplimiento de la ley de propiedad literaria vigente.

Gobernacion.—Orden circular disponiendo se encarguen los ayuntamientos de los servicios higiénicos sobre las casas de manzanas ó de cualquiera otra clase, y de los registros y expedición de cartas á las personas que se dedican al servicio doméstico y que queden suspensos dichos servicios de los gobiernos de provincia don la existan establecidos.

GACETILLAS.

EL SUB-MARINO «PERAL»

Deseosa la redacción de este periódico de poder suministrar á sus lectores cuantos datos sean posibles sobre las pruebas del sub-marino *Peral* que tantos dias de gloria ha de dar á nuestra patria, señalando un gran paso hácia el progreso en la navegación, además del corresponsal especial que con este motivo representará á LA CRÓNICA en el acto, ha rogado á uno de los ilustrados y distinguidos oficiales que dotan el sub-marino, á fin de que conozcan los resultados con gran oportunidad y antes que por la prensa de Madrid.

Creemos que esto lo han de agradecer nuestros lectores por el gran interés que encierra el grandioso proyecto del Sr. Peral, á quien felicitamos sinceramente, esperando con impaciencia, pero con la mayor confianza, el momento en que encerrado en su maravilloso buque, se lance á través de las profundidades del Oceano y atraviese el Mediterráneo llegando felizmente al término de su viaje ó prueba.

«Caeo».—Desde hace unos dias se deja sentir con más intensidad el frio.

Las nubes no nos abandonan, cubriendo gran parte del horizonte y esparramando de cuando en cuando algunos chaparrones de consideración que seguramente agradecerán nuestros labradores, quienes en este mes primero del año, procuran labrar sus tierras, continuando en los dias serenos la poda de árboles y vides; abonan los bancales, cavan los huertos y trasplantan las hortalizas destinadas para semillas, haciéndose también los ingertos en los árboles frutales y en las viñas.

Son muy comunes en Enero las pulmonías, dolores de costado, apoplejías, fluxiones de ojos y dolores nerviosos.

Las estufas y los braseros, que tanto se usan, no son muy recomendables y sobre todo deben prohibirse en los dormitorios, pues hasta podrian producir la asfixia.

Conviene, pues, compensar ó equilibrar en este periodo, con una higiene apropiada al exceso de frio, la falta ó la sobra de humedad en la atmósfera, debiendo diluirse muy bien los alimentos, tomando en las comidas una regular cantidad de agua.

Subasta.—Se ha verificado el dia 4 del actual la subasta para el aprovechamiento de los espartos de los montes comunales de Tabernas, habiéndose adjudicado interinamente á un postor que ha ofrecido unos 18.000 duros, mil pesetas más que el pliego más alto.

Paseo.—Continúan varios operarios dedicados al arreglo de las calles laterales del Paseo del Príncipe, cubriendo de tierra y apisonando el piso con objeto de endurecerlo.

Paralización.—Han vuelto á suspenderse las obras de la plaza de la Princesa ó mejor dicho, de la plazuela de los Olmos, que es el nombre con que todo el mundo la conoce.

Con esta nueva paralización ha vuelto á quedar toda la plataforma central intransitable, ocupada con materiales, montones de tierra y piedras.

Solo en uno de los ángulos de la plataforma se ha instalado la verja de hierro, que por cierto dá un buen aspecto y presenta una bonita vista.

Por cierto, que el otro dia preguntaba un extranjero al ver aquella baranda: ¿esta es la Cárcel-Modelo?

Teléfonos.—En breve se comenzará la instalación de los hilos conductores para la red telefónica de esta capital, y tan luego como se reciban los teléfonos, que se esperan de un momento á otro, se colocarán en las casas de los abonados, en las oficinas suscritas y en los establecimientos que soliciten aparatos.

Como esto reviste gran importancia y señala verdaderamente un progreso, no hay para qué decir que casi todas las oficinas públicas contarán en breve con estación, que han de evitar innumerables molestias, no solo á los empleados sino al público, pues para las consultas de uno á otro centro, no habrá con estos útiles aparatos que andar de Seca en Meca preguntando ó adquiriendo datos, defecto de que adolecen en la actualidad nuestras oficinas por lo separadas que se encuentran.

También hemos oido decir, que el Ayuntamiento tiene el propósito de instalar varias estaciones en los barrios extremos, á fin de que tanto los Alcaldes, como los serenos y agentes de orden público trasmitan á sus respectivas oficinas con la prontitud y oportunidad debidas todos los accidentes y sucesos, los partes al juzgado en caso de que este tenga que intervenir en algun asunto, etc., etc.

Celebramos sinceramente esta medida, puesto que redunda en beneficio de todo el público.

Nos alegramos.—Nuestro querido amigo D. Caralampio Ayuso, á quien hoy podemos considerar como el primer cosechero de uva de la provincia por las notabilísimas condiciones y calidad de su fruto, ha recibido el telegrama que más abajo copiamos anunciándole la venta de una de sus remesas de uva al mercado de New-York, cuya partida se componia de 400 barriles de 55 libras, 250 de 1.ª clase y 150 de 2.ª, y cuyo despacho trascribimos por que la casa de los señores Margetson y compañía que ha realizado esas ventas, expresa el deseo de que vea la luz

pública, razón por la que el Sr. Ayuso nos lo facilita.

Es indiscutible, y fue uva del Sr. Ayuso es la en la provincia y fuera ca se han visto precios dinarios como los que siguiente:

«El... andres 5, 1.º 176. ALMERIA.

«Concluida realiz... sa New-York sus... berg» superior ve... ros 25 centavos, da... todos barriles tré... hasta nueve 25 té... duros 75. Sirvase... ca». —Margetson.»

Después de vender así, nocer serena é imparcial... ese hermoso fruto incom... y que hace tres años vie... elevados en la plaza de N... Precisamente coincide e... ble para el Sr. Ayuso, y p... con los rumores circulados... á 2 duros barril, cuyos r... de todo fundamento contr... rables datos que nos remi... mal que conoce y juzga... como la de que nos ocupan... á engaño; pues como dicen... compañía y los Sres. Sgobe... D. Caralampio Ayuso es la... sa, la más superior de cuar... nocen.»

«El Ateneo».—Con esto á publicarse en Madrid... ta, órgano del Ateneo establ... en la que se recopilaban tod... los trabajos y adelan... en tan ilustrado centro. El Ateneo, como dice su... dose en el amplio espirit... informa á las postremerias... gerá en sus páginas, sin prev... todas las ideas, por antitétic... modo de anchuroso cauce qu... las profundidades de su lech... corriente, las palpitaciones de... tuai.

Todas las personas que se... lanto científico y literario... ben prestar sin reservas de... apoyo y cooperación á esta... damos alcanzar un éxi... nando los esfuerzos hec... de todos los conocimientos... El número primero, cor... miera quincena de Diciemb... gido é interesante su... La revista que nos... 1.º y 15 de cada me... 160 páginas lo men... en fototipia, hecho po... El precio por suscrip... es el siguiente: Un mes... 26; y un año, 45.

La correspondencia... driguez, Biombo, 2, M... «Misterios!»—En... funcionario del Ayu... otro alto puesto en la... algazara fenomenal... prestar atención por... que cubre la venta... se decia.

«Juro á V. por... uno. «Las cosas clar... «Si señor, como es posible que... «Rogelio no sabe V. quien es...»... Y otras cosas por el estilo, toda... muy alta y que sin grandes difi... oirse tres leguas á la redonda.

«De qué tratarían? ¿Porqué aqu... y juramentos? «Qué cantidades serían de las q... «¿Qué ocurriría? Averigüelo Vargas... «Misterios! Misterios! y Misterio... Subasta de un caballo.—A... la subasta de un hermoso caballo... el cuartel de carabineros. Cuando nos viejo... anunciaba por segunda vez en 67... setas el re... mate.

Juicios orales.—Los que iba... brarse en Canjayar, constituyéndose... de esta Audiencia y representantes allí... la Sala y que se referían á dos causas de... cita que se hallan muy retrasadas, p... Almó... tades que vienen surgiendo para... número de procesados que en ellas... se han suspendido también esta ve... de la epidemia variolosa que reina... lla; pero la suspensión no será du... pronto se hará nuevo señalamie... y m... ción de dichos juicios, porque, seg... la celebra... do, el Tribunal está dispuesto á evi... ota que se aplice indefinidamente... los procesos, que ya cuentan con... años de duración.

«De qué tratarían? ¿Porqué aqu... y juramentos? «Qué cantidades serían de las q... «¿Qué ocurriría? Averigüelo Vargas... «Misterios! Misterios! y Misterio... Subasta de un caballo.—A... la subasta de un hermoso caballo... el cuartel de carabineros. Cuando nos viejo... anunciaba por segunda vez en 67... setas el re... mate.

Juicios orales.—Los que iba... brarse en Canjayar, constituyéndose... de esta Audiencia y representantes allí... la Sala y que se referían á dos causas de... cita que se hallan muy retrasadas, p... Almó... tades que vienen surgiendo para... número de procesados que en ellas... se han suspendido también esta ve... de la epidemia variolosa que reina... lla; pero la suspensión no será du... pronto se hará nuevo señalamie... y m... ción de dichos juicios, porque, seg... la celebra... do, el Tribunal está dispuesto á evi... ota que se aplice indefinidamente... los procesos, que ya cuentan con... años de duración.

«De qué tratarían? ¿Porqué aqu... y juramentos? «Qué cantidades serían de las q... «¿Qué ocurriría? Averigüelo Vargas... «Misterios! Misterios! y Misterio... Subasta de un caballo.—A... la subasta de un hermoso caballo... el cuartel de carabineros. Cuando nos viejo... anunciaba por segunda vez en 67... setas el re... mate.

D. E. P.—Ayer falleció en... el debut.

tuosa señorita Doña Enriqueta Olmos, persona que gozaba de generales simpatías y numerosas amistades.

Nos asociamos al justo dolor, que con tan irremediable pérdida, embarga a sus queridas hermanas y familia.

Ayuntamiento.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Poseción.—Segun nuestros informes ayer debieron tomar posesión de sus cargos el Alcalde y es-Concejales del Ayuntamiento de Dalias, suspendidos por disposición del Gobernador civil de la provincia y repuestos segun el ministro de la Gobernación, por ministerio de la ley.

Nos alegramos, deseando cesen de una vez esas discordias que a nada conducen, y que en vez de fomentar, deben evitar a todo trance las personas que por su cargo tienen el deber de velar por los intereses morales de los pueblos.

Dicen de Garrucha:

«Estando uno de nuestros redactores paseando en el Malecon con otros amigos a poco de haber oscurecido una de las noches de la pasada semana, oyeron voces de socorros en el mar que fueron contestadas por dichos señores, los que bajando a la playa y acercándose a la orilla pudieron percibirse de que quien pedía auxilio era un niño como de diez años que estaba solo en la lancha de un falucho. Habia tenido la impericia de fundear en la rompiente producida por la marea sobre el banco de arena y se hubiera ido a pique el pequeño barco a no haber enviado en su auxilio un marinero de la sanidad el director de la misma que se encontraba a la sazón en aquel sitio.»

Dice nuestro colega «El Eco de Le vante»:

«En la semana última han hecho operaciones en esta bahía los vapores siguientes: *Suison* que fué despachado con 1.720 cajas de naranjas para Londres, *Alhertane* con plomo y esparto para Newcastle, *Isis* con plomo para Newcastle, *Benarder* que vino con carbon para D. Francisco Brabo, *Luscor* con igual cargamento para los Sres. Tournes y C. y *Douro* que tomará mineral de hierro en el punto de Terreros.»

Añade el mismo colega:

«Como deben estar muy adelantados los trabajos de gabinete para los planos de la carretera de Vera a Garrucha, llamamos la atención de los ilustrados ingenieros señores D. Valero Rivera y D. Leopoldo Werner, para que en el supuesto de que prefieran, como creemos, el proyecto de reconstrucción de la carretera provincial que es lo mas conveniente para estas poblaciones y para los intereses del Estado, fijen bien en sus informes la necesidad de que este camino avance por la calle Mayor hasta salir a la parte del Malecon por la calle que baja frente a la caseta de carabineros pues si el proyecto llegara solamente a la entrada de la población quedaria el tráfico muy dificultoso en ese trayecto.»

Libro.—Hemos recibido un excelente Almanaque para 1889 publicado por nuestro apreciable colega *El Eco de Andalucía* que contiene muy buenos datos de Sevilla y cuyo sumario es el siguiente: Juicio del año.—Tabla de Jubileo.—Señales de incendio.—Ferias.—Telégrafos.—Correos.—Audiencia.—Giro.—Registro.—Gobierno Civil.—Delegación.—Ayuntamiento.—Ferro-carriles.—Sucursal del Banco de España.—Juntas de Obras del rio.—Poesías, cuentos, etc.—Agentes consulares, Aduana, Consules y nomendador de las calles.

Esta obra contiene trabajos de las más acreditadas y conocidas plumas andaluzas y merece la atención del público.

ÚLTIMA HORA.

Acabamos de recibir el siguiente proyecto de ley que ayer ha debido presentarse a las Cortes por los diputados de esta provincia, pidiendo la condonación de las contribuciones en los pueblos que han sufrido con motivo de la inundación.

El magnifico preámbulo que antecede al proyecto ley es debido al ex-ministro de Fomento, nuestro diputado Sr. Navarro y Rodrigo, y dice así:

«AL CONGRESO.

Si está justificado que los pueblos acudan a los poderes públicos buscando alivio a sus angustias y desgracias, nunca con más razón ni mayores motivos ha acudido comarca alguna a la Representación nacional como hoy lo hace la provincia de Almería, afijida de antiguo por grandes infortunios y que ha llegado últimamente a la más estrema miseria por consecuencia de las inundaciones del mes de Septiembre. Aún antes de sufrir estos rigores de la muerte, bien podía asegurarse sin faltar a la verdad, que era Almería la más desgraciada de las provincias españolas, pero atacados, cuando no destruidos en la actualidad, los fundamentos de su riqueza agrícola, y reducidas al desamparo y a la pobreza sus comarcas más ricas, es de urgente necesidad la adopción de medidas y remedios extraordinarios por parte de los altos poderes del Estado que remedien tamaño mal y coloquen a los habitantes de aquella desventurada región de la Península en condiciones de que les sea posible la existencia.

Conocida es del Gobierno de S. M. esta aflictiva situación, y Almería que guarda imperecedera gratitud al Ministro que la llevó voces de consuelo en los días en que aquel gran infortunio interesó a toda la nación, espera confiada en que los Cuerpos Colegisladores convertirán en una hermosa realidad aquellas esperanzas que sirvieron por de pronto para reanimar el abatido espíritu de un pueblo empobrecido y arruinado que sufre hoy todos los rigores de la miseria.

Fundados en estas consideraciones, los diputados que suscriben tienen la honra de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se concede condonación del pago de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería a los pueblos de la provincia de Almería, en los tres últimos trimestres del año económico actual y por todo el año económico de 1889 a 90.

Art. 2.º El importe de la condonación de que trata el anterior artículo será baja definitiva en los ingresos de rentas públicas.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda dictará las oportunas órdenes para la ejecución de la presente ley.

Palacio del Congreso 22 Diciembre 1888.—Cárlos Navarro y Rodrigo.—Juan Anglada.—José de Cárdenas.—Agustín de Laserna.—Antonio Martín Toro.—Antonio Bernabé Soler.—Sebastián Pérez

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director: «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 7 11'15 mañana.

El periódico oficial publica una concesión dictado Seo de Urgel, hijo Martínez Campos.

Tambien se anuncia en la «Gaceta» la subasta para la construcción de nueve lanchas de vapor con destino a los lazaretos de la Península.

Reina verdadera agitación entre los políticos esperando el momento de apertura de las Cámaras, en las que se discutirán asuntos de importancia.—Fabra.

Madrid 7 5'15 t.

En el Congreso ha empezado la discusión sobre la circular publicada por el ministro de la Guerra.

En el Senado se ha hecho una interpelación sobre los asuntos de la Hacienda.

Activase la reforma de la ley de alcoholes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-90.
4 por 100 exterior, 74-50.
4 por 100 amortizable, 86-55.—Fabra.

Idem 7, 8 n.

En el Congreso el Sr. Xiquena declaró que se estudia un proyecto para garantizar los derechos de pagos de los maestros de escuela.

El diputado Sr. Alix explicó una interpelación combatiendo la circular del ministerio de la Guerra, lamentándose mucho de que se mermen los derechos a los militares, privándoles hasta del derecho del sufragio. Le contestó el general Chinchilla, produciéndose un vivo incidente entre los Sres. Canalejas y Alix, interviniendo el Sr. Pedregal.—P.

Lecciones de piano.—El conocido pianista D. Antonio Campos, da lecciones a domicilio. 1

Subasta.

El día 31 de Enero a las tres de la tarde y ante el Notario D. Mariano de Toro y Gordón, se venderá en pública y extrajudicial subasta, el acreditado Establecimiento de Baños Minerales de Sierra Alhambilla situados en el término municipal del pueblo de Pechina a dos leguas y media de esta capital.

Las proposiciones se harán por pujas a la llana y no serán admisibles las que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación pericial.

Para ser licitador es necesario consignar previamente en calidad de depósito 500 pesetas en poder del Notario susodicho en cuyo despacho se celebrará el remate y en donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad, documento justificativos de la tasación pericial, y certificado de registro de la propiedad de haber satisfecho al Estado los plazos devengados que a su adquisición constituyen hipoteca.

Almería 7 de Enero de 1889.—El Propietario, Vicen'e Gomez. 1-6

Joyería RELOJERIA Y PLATERIA DE B. Ghiara, de Málaga

Esta casa tiene el honor de ofrecer a sus numerosos favorecedores y al público en general, el establecimiento que ha instalado en la calle Real núm. 5, junto a «La Sevillana», donde hallarán un nuevo y variado surtido de aretes, brazaletes, broches, sortijas, dijes, etc. con brillantes, záfiro, rubies, etc., como así mismo un magnifico surtido de relojería y bisutería de oro y plata; relojes acero legítimos Roskopf y otros sistemas. Precios sin igual en todos los géneros. Venta solo por diez días.—Real 5, junto a «La Sevillana». 8-15

Agenda de bufete. Libro de Memoria para 1889.

El tela a la inglesa, 3 pesetas.—Encartonada 2. id. Se venden en la imprenta de Alvarez, y en el almacén de papel de Balmás. Ambos, calle de las Tiendas: Almería.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESES, compañía de seguros marítimos. Esta importante compañía inglesa efectua los seguros a precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

Bazar del Leon DE UBALDO Abad, tiendas 3

y Rostrico 4. A propósito para la presente estación se ha recibido en este establecimiento un estenso surtido en adornos para trajes de señoras, en aplicaciones de pasamanería de alta novedad, pieles, cintas, agremas etc. Han llegado también las remesas de género de punto, medias de seda y lana, mitones, camisetas y otros. Asimismo llegó una hermosa partida de flores artificiales de todas clases y plumas para adornos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

MERCADO.

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco.	22 a 24 reales arba.
Idem moreno.	19 a 20 » »
Azúcar blanca.	43 a 46 » »
Idem morena.	32 a 38 » »
Idem de la Habana terciada.	40 a 00 » »
Habichuelas del Pinet.	18 a 00 » »
Jabon moreno.	26 a 28 » »
Idem pinta azul.	30 a 32 » »
Sardinas saladas.	10 a 16 » »
Aceite.	48 a 50 » »
Alpiste.	66 a 00 » »
Bacalao noruego.	36 a 40 » »
Harina 1.ª de Málaga.	17 a 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil.	18 a 20 » »
Idem 2.ª de id.	17 a 18 » »
Garbanzós superiores.	36 a 00 » »
Maiz.	28 a 00 » fanega.
Cebada.	19 a 20 » »
Café.	5 a 7 » libra.
Petróleo.	90 a 92 » caja.
Cacao Guayaquil.	25 a 27 » millar.
Idem Caraca.	32 a 36 » »

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 6 del actual:

Nacidos.	5
DEFUNCIONES.	
Varones.	0
Hembras.	2
Párvulos.	3
Total.	5

ANUNCIOS.

Subasta.

Se vende en pública y extrajudicial subasta dos terceras partes de la finca rústica llamada «Cortijo de Quevedo» situada en la carrera de Monserrat de la vega de esta ciudad, frente a la huerta «Mi Frasquita» bajo el tipo y pliego de condiciones que obran en la Notaria de don Mariano de Toro, donde tendrá lugar el remate el día 9 del corriente a las 3 de la tarde. 2-3

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, a real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.

La Isla de Cuba. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en artículos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagres vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azncares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo a la tienda del Guante.

Se alquila una casa de planta baja, situada en esta ciudad, calle del Aire n.º 10. Tambien se alquilan unos espaciosos altos en la calle del Teatro. En la imprenta de este periódico darán razón

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

Los que tengan tos, catarros de todas clases se aliviarán desde el primer momento que se empieza a usar el *Sacaruro de brea*.

Es preferible en la mayor parte de los casos a las demás preparaciones de brea y aun a otros pectorales por poderse tomar tal como se presenta una cucharadita de 4 en 4 horas, tomando despues una poca de agua ó evismiento de nutrubiseo para hacer desaparecer el sabor ingrato de la brea ó disuelto en agua.

Para señoras y niños especialmente, es muy recomendable.

Tenemos también el Licor de brea perfectamente dosificado; el Jarabe de brea, y las perlas de brea. Se remite por correo.

Unico Depósito, farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

Las legítimas Pildoras Suizas de A Brandt de San Gall Suiza

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas a Pta 1.— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en casa de D. Juan Lopez y Lopez y D. Juan Vivas Perez. 1 20

ZURICALDAY Y COMPAÑIA

28 BEAVER STREET

NEW-YORK

solicitan órdenes y consignaciones. 1

Se vende un piano vertical nuevo a plazo y al contado con gran rebaja. Reyes Católicos 18, darán razón. 1

Viaje gratis.

a las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, llando completamente libres como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, a todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse a su profesion.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mara de propietarios de terrenos para cultivar; terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas únicamente por su trabajo personal.

Si a los interesados no le probase el lugar a donde van destinados, pueden estos trasportarse a cualquiera otra provincia.

El día 23 de Enero saldrá de Almería el vapor

«RHEIN»

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para las citadas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes hasta el día 20 de Enero casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administración Vieja Almería. 6

DIARIO DE AVISOS.

LA EQUITATIVA
SOCIÉDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS

Activo	87.458.734.87
Pasivo	68.693.674.72
Capital Sobrante	18.765.060.15

Capital en Inmuebles | Pólizas Vigentes
DUROS 21.710.449.82 | DUROS 500.660.141

OTRAS FINCAS EN AMÉRICA: BOSTON, S. LUIS, MEXICO Y STGO DE CHILE.
SUCURSAL DE ESPAÑA: MADRID, SEVILLA, IB.

OTRAS FINCAS EN EUROPA: PARIS, BERLIN Y VIENA.

LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros
contra incendios.

FUNDADA EN 1861.

CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almería de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina. Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1873

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y blanquea los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION
DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería;

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO! QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estancamiento del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y ardiñas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.